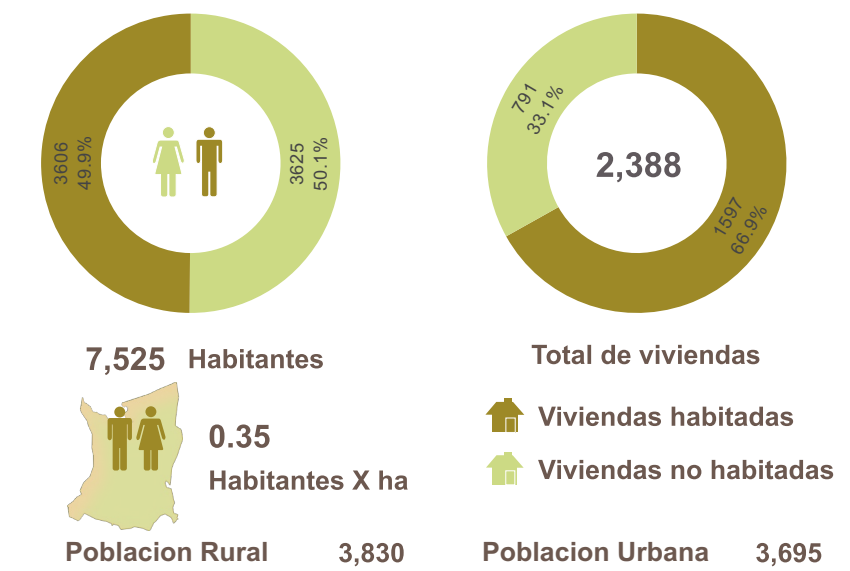
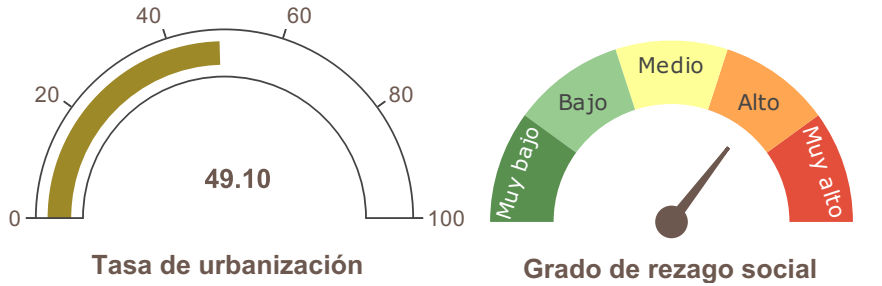


- Línea de Costa
- Límite geostadístico estatal
- Límite geostadístico municipal
- Region territorial
- Selección
- Localidad
- Cabecera municipal
- 00902 Clave de unidad de gestión
- Tepic Nombre de municipio
- Tepic Nombre de cabecera municipal
- Tepic Nombre de región territorial



Principales Localidades:

Municipio	Localidad	Tipo	Población	Viviendas	
009	0001	Jesús María	Urbanas	3,695	1,195
009	0126	San Francisco	Rurales	640	201
009	0129	San Juan Peyotán	Rurales	523	218
009	1398	El Mirador	Rurales	328	99
009	0363	Santa Rosa	Rurales	291	71
009	0120	Rancho Viejo	Rurales	263	85
009	0076	Ixtalpa	Rurales	218	51
009	0066	La Guerra	Rurales	202	80
009	0084	Los Manguitos	Rurales	173	54
009	0342	Ciénega de Santa Rosa	Rurales	158	30
009	0754	El Chalate	Rurales	154	39
009	0713	Piedra Iglesia	Rurales	139	44
009	0125	El Salitre	Rurales	95	27



Cobertura Predominate
AHFAgP - Asentamiento Humano/Forestal/Agropecuario



Fuente: Elaboración propia con información de:
Marco Geostadístico Estatal, INEGI (2021)
Censo de Población y Vivienda, INEGI (2020)
Estimación del Grado de Rezago Social a nivel Localidad, CONEVAL (2021)
Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Serie VII., INEGI (2018).
Disponibilidad de Agua Subterránea*, Comisión Nacional del Agua, Dirección Local en Nayarit, actualización a 2023.
Programa de Ordenamiento Territorial de Nayarit, CENITT (2023)

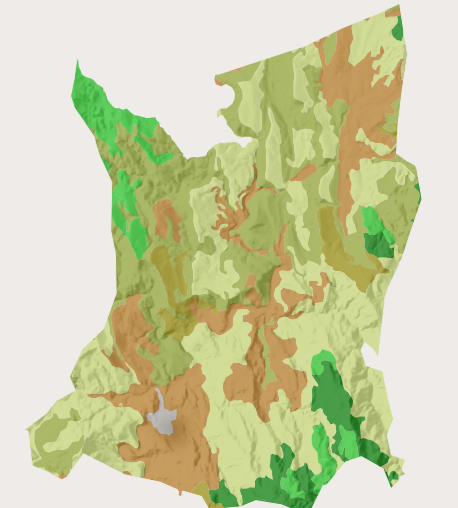
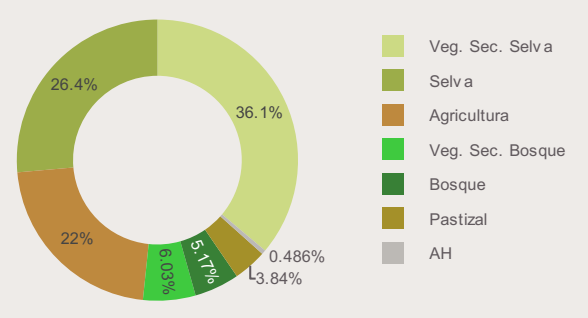
Región Territorial:	Sierra
Región Hidrológica:	RH12 - Lerma - Santiago
Cuenca:	R. Huaynamota
Dis. Desarrollo Rural:	Tepic
Municipio:	Del Nayar, 100 %

Pendiente:	Elevación		
Máxima	Media	Máxima	Media
76.4	17.09	1483	656

*Disponibilidad de agua subterránea:

Clima	Geoforma
Cálido Subhúmedo Con Lluvia De Verano	Valle Intramontano

Conbertura de suelo



Política	Clave	Primaria	Secundaria
	MCsC	Mejoramiento	Consolidación, Conservación

Estrategias
Mft01, Mft02, Mft03, Mft04, Mft05, Mft06, Mft07, Mft09, Mft11, Mft12, Mft13, Mft14, Mft15, Mft16, Mft17, Mft18, Mft19, Mft20, Sc01, Sc02, Sc05, Sc06, Sc07, Sc08, Ec12, Ec13, Ec14, Am13, Am14, Am15, Am16, Am17

Lineamientos:

LAPUS02 - Lograr un desarrollo urbano sostenible y equilibrado en los asentamientos humanos, adoptar un enfoque policéntrico que evite el crecimiento descontrolado. Se debe contemplar el incremento de la densidad poblacional y la intensificación y diversificación de usos y servicios, sin comprometer la calidad de vida de sus habitantes. Para ello, se deben mejorar los servicios y equipamientos urbanos, garantizando una adecuada calidad de vida para todos promoviendo el uso eficiente del agua potable en la UGT y fortalecer el tratamiento de aguas residuales, apegar el manejo y tratamiento de residuos sólidos a lo establecido en las Normas Oficiales Mexicanas y mantener la calidad del aire por debajo de los límites permisibles.

LAPUS03 - Lograr un desarrollo rural sostenible en los asentamientos humanos, es necesario mejorar los servicios públicos y garantizar una adecuada calidad de vida para los habitantes de las localidades rurales, respetando los ejes de la nueva agenda urbana y respondiendo a los cambios del entorno rural. Además, es fundamental mantener la conectividad entre las ciudades de mayor jerarquía del sistema urbano-rural a través del transporte y potenciar el desarrollo económico.